



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE CAMPOS

4210

Anuncio acuerdo de pleno de la aprobación del criterio de interpretación de las NNSS por el que se considera compatible y, por tanto, admitido el uso comercial dentro de la zona de equipamiento recreativo

El Pleno del Ayuntamiento de Campos, en la sesión celebrada el 2 de mayo de de 2023, ha adoptado el acuerdo de aprobar el criterio interpretativo de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Campos relativo a la zona de equipamiento recreativo, por el que se considera compatible y, por tanto, admitido, el uso comercial en esta zona, situada en el camí Vell de Ciutat, núm. 46 i carretera Ma-19, núm. 23, de Campos, publicándose para su conocimiento y efectos.

Campos, a la fecha de la firma electrónica (4 de mayo de 2023)

La alcaldesa

Francisca Porquer Manresa

